

FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA COLEGIO MEDICO DEL NORTE DE SANTANDER PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 035 DE OCTUBRE 27/61 Teléfono 5711259

E-mail: colmediconorsan@yahoo.es

Colegio Médico del Norte de Santander

SAN JOSE DE CUCUTA, ABRIL 15/2021

DOCTOR
SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR DEL NORTE DE SANTANDER
INGENIERO
JAIRO YAÑEZ RODRIGUEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

RESPETUOSO SALUDO.

Algunos departamentos de Colombia, están alcanzando el tercer pico de la pandemia por SARS COV2 – COVID-19. Hay un progresivo aumento del número de personas contagiadas y fallecidas en Antioquia, Atlántico, Bogotá y Valle del Cauca, lo cual ha conducido a tomar medidas urgentes de confinamiento, las que se están adoptando cuando la situación de contagios ya es crítica con evidencias de colapso cercano para la disponibilidad de camas de uci.

Es preciso tener presente que luego de un año de pandemia, la experiencia nos enseña que una respuesta anticipada con la aplicación de medidas preventivas antes de alcanzar un nuevo pico de pandemia y anticipándose a una situación crítica, reducen la aceleración de la tasa de contagio por COVID-19 y evitan sus consecuencias.

Frente a este panorama, tomando en cuenta los criterios epidemiológicos y la inminencia del tercer pico de la pandemia en nuestro Departamento, el Colegio Médico de Norte de Santander en representación del gremio médico y del sector salud en general, considera que es ahora el momento para tomar decisiones de verdadera y efectiva prevención, adoptando las medidas que permitan proteger la vida y la salud de la población en el departamento.

Por lo anterior se solicita adoptar acciones responsables e inmediatas por el estamento gubernamental, en los siguientes puntos:

- 1. Insistir de manera permanente a la ciudadanía en acatar activamente el autocuidado, manteniendo las medidas de bioseguridad: uso de tapabocas, lavado de manos, estricto distanciamiento social, no salir de casa, aplazar la realización de festejos y reuniones sociales.
- 2. Ejercer control y vigilancia sobre el papel y responsabilidad de las EAPB y ARL, en el cumplimiento de sus funciones.
- 3. Aumentar de manera inmediata, la cantidad de pruebas diagnósticas que permitan la



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA COLEGIO MEDICO DEL NORTE DE SANTANDER PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 035 DE OCTUBRE 27/61 Teléfono 5711259

Telefono 5/11259 E-mail: colmediconorsan@yahoo.es Colegio Médico del Norte de Santander

detección oportuna de los nuevos casos, hacer seguimiento y establecer cercos epidemiológicos.

- · Las IPS públicas y privadas deben establecer su propio plan de contingencia teniendo como referencia la situación crítica evidenciada en los anteriores picos de la pandemia:
- · Disponibilidad de talento humano, infraestructura y camas UCI
- · Abastecimiento de medicamentos, insumos y dispositivos esenciales para la atención de los pacientes de Covid-19.
- 4. Disponibilidad de suficientes, adecuados y seguros elementos de protección personal (E.P.P).
- 5. Continuar el programa de vacunación contra la Covid-19, gestionar la entrega de mayor cantidad de dosis de vacunas y propiciar el acceso de otros grupos de población a la vacunación.
 - Vacunación masiva
 - Ampliar el rango del grupo etario a vacunar teniendo en cuenta las cifras reales de la población en la región.
- 6. Adoptar medidas restrictivas de movilidad focalizadas mediante actos administrativos emanados por la gobernación y Alcaldías:
 - · Toque de queda de verdadero impacto
 - · Pico y cédula
 - · Control de aforos en áreas comerciales
 - Restricción para la realización de eventos y espectáculos en espacios públicos, que generen aglomeración.
 - · Control y vigilancia a la ciudadanía en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y las impartidas en los decretos gubernamentales.
 - · Control en los sitios de paso de migrantes provenientes de Venezuela.
 - Seguimiento a los indicadores epidemiológicos para mantener la alerta y tomar medidas de aislamiento preventivo obligatorio.

GREMIO DEL SECTOR DE LA SALUD DEL NORTE DE SANTANDER

DR. ADAN MUÑOZ VERA

Presidente Colegio Médico de Norte de Santander

DR. FERNANDO MIGUEZ PORRAS

Representante de Asmedas Norte de Santander



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA COLEGIO MEDICO DEL NORTE DE SANTANDER PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 035 DE OCTUBRE 27/61

Teléfono 5711259 E-mail: colmediconorsan@yahoo.es Colegio Médico del Norte de Santander

DR. MARCO AURELIO POMPEYO HERNÁNDEZ

Presidente SNARE (Sociedad Nortesantandereana de Anestesia)

DR. JOAQUIN ENRIQUE VILLAMIZAR ZUÑIGA

Presidente Asprohuem (Asociación De Profesionales Del Huem) Vocal Del Colegio Médico Colombiano CMC.

DR. MANUEL EDUADO MOROS VERA

Representante Asociación Colombiana de Cirugía

DR. JORGE OMAR PABON LAGUADO

Miembro Emérito de Asociación Colombiana de Medicina Interna

DR. RAFAEL ALBERTO FANDIÑO PRADA

Director de CONEURO (Sociedad de Neurólogos y Neurocirujanos)

DR. WILLIAM GUSTAVO ANDRADE MALDONADO

Director Clínica Santa Ana

DR. GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL F

Director Clínica los Samanes

DR HERNANDO JOSÉ MORA GONZÁLEZ

Gerente ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona

DR. MARCEL LEONARDO QUINTERO CONTRERAS

Director Científico Intorax/nortorax

DR. HERNANDO YEPES HOYOS

Cirujano Cirunorte Sindicato de Cirujanos Norte de Santander

DRA. CLAUDIA ROSA OMAÑA MALDONADO

Presidente Asociación Nortesantandereana de Medicina Interna

DRA. LILIAN JOHANNA SERNA DÁVILA

Presidente Colegio de Bacteriología Norte de Santander COLBANORTE

DRA. SANDRA PATRICIA MARTIN NIÑO

Gerente Clínica Gastroquirurgica

DR. CARLOS ROBERTO VARON JAIMES

Director Científico Unidad Hematológica Especializada



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA COLEGIO MEDICO DEL NORTE DE SANTANDER PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 035 DE OCTUBRE 27/61

Teléfono 5711259 E-mail: colmediconorsan@yahoo.es

Colegio Médico del Norte de Santande

DR. RUBEN DARIO SANTIAGO

Gerente Médico Representante Clínica Medical Duarte. ZF SAS

DR. MANUEL IGNACIO GUARDIOLA PLAZA

Gerente Clínica Norte

DR. ADOLFO LEON BAUTISTA RODRIGUEZ

Presidente Cirunorte Unión de Cirujanos Generales de Norte de Santander

DR. FEDERICO BENCARDINO CARPIO

Subgerente y Miembro Principal Junta Directiva Uronorte S.A.

DR. CARLOS OMAR FIGUEREDO

Presidente Sociedad de Ginecólogos Norte de Santander

DR. CARLOS EDUARDO PARRA

Sindicato Nacional de Otorrinolaringología

DR. MARCO OLIVERIO FONSECA GOZALEZ

Presiden de Asociación Colombiana de Neurocirugía

DR. GABRIEL SIERRA ROSALES

Presidente Sociedad Colombiana de Pediatría Norte de Santander

DR GERARDO RAMIREZ MORELLI

Presidente y Coordinador Médico de Sociedad Nortesantandereana de Ortopedia – Nortrauma

DR. ALVARO AREVALO DURAN

Presidente Capitulo Norte de Santander de la Asociación Colombiana de Dermatología

DR. JUAN ARTURO SAN JUAN

Gerente Vascular SAS Cúcuta

DR. CARLOS ADRIAN VILLAN RAMÍREZ

Presidente Unianestesia Sindicato de Gremio

DR. MIGUEL FABIÁN MANTILLA DURAN

Representante Sociedad Colombiana de Ortopedia y Traumatología

DR. GABRIEL FLÓREZ ECHEVERRÍA

Director Médico, Centro de Oftalmología Flórez Lemus-Unioptica



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA COLEGIO MEDICO DEL NORTE DE SANTANDER PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 035 DE OCTUBRE 27/61

Teléfono 5711259 E-mail: colmediconorsan@yahoo.es Colegio Médico del Norte de Santander

JEFE. ZORAIDA PINTO

Asociación Nacional de Enfermería. ANEC. Y la Organización Colegial de Enfermería OCE.

DRA.LILIAM JOHANNA SERNA

Presidente del Colegio de Bacteriología de Norte de Santander.

DRA. ANA LUCIA RANGEL COLMENARES

Representante de Terapia y Rehabilitación Crítica.

DRA.ZULLY ESPINEL

Representante de Nutrición y dietética

DR. JUAN CALLETANO CORTES

Médico General.

DR.ALFREDO BERNAL

Gerente de la Clínica Divino Niño de Ocaña.

Copia. Presidencia de la República

Procuraduría General.

Fiscalía General de la nación

Contraloría General

Defensoría del pueblo

Gobernación Norte de Santander

Secretaría de Salud Departamental

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta

Secretaría de Salud Municipal

Alcaldía de Ocaña

Alcaldía de Pamplona

Medios de comunicación en general.